



SUBSECRETARÍA BIENES NACIONALES

DESIGNA A CONTRATA.

Resolución Exenta RA N° 324/970/2021

**RM REGION METROPOLITANA,
14/07/2021**

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575,
Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, Ley N° 19.548,

- CONSIDERANDO:**1.- Que, el Ministro de Bienes Nacionales, en su calidad de colaborador directo e inmediato del Presidente de la República, tiene la responsabilidad de la conducción de su Ministerio, en virtud de la cual está facultado para conformar los equipos de trabajo que estime necesarios y pertinentes, -en razón de su idoneidad, experticia, mérito y desempeño-, a fin de atender las necesidades públicas en forma continua y permanente.
- 2.- Que, adicionalmente, el Ministro de Bienes Nacionales cuenta con facultades para designar la dotación del personal a contrata u otras figuras de designación, incluyendo aquellas que dicen relación con los sistemas de selección, a fin de conducir debidamente el servicio respectivo.
3. Que, a contar del 01.03.2021 doña Eloísa Cruz Iglesias Analista de Catastro presenta su renuncia voluntaria, según Resolución Exenta RA N°324/528/2021, en este sentido, a contar de dicha fecha queda vacante el cargo de Analista de Catastro, en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Antofagasta.
4. Que, de acuerdo a cupo vacante, según Resolución Exenta N°258 de fecha 31 de marzo de 2021, se aprueban Bases Administrativas del llamado a concurso público para proveer el cargo de Analista de Catastro en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Antofagasta.
- 5.- Que, el Comité de Selección propone dos personas como candidatos/as para ocupar el cargo de Analista de Catastro en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Antofagasta.
- 6.- Que, el Sr. Subsecretario de Bienes Nacionales, ha seleccionado a don Claudio Ramírez Ramírez como de Analista de Catastro en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Antofagasta.



1626295115583676



1626300528273



REGISTRADO

14 JUL 2021

7.- Que, mediante el presente acto se acompañan los referidos antecedentes que dan cuenta del concurso mencionado en el numeral cuatro.

8.- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°57, de fecha 14 de junio de 2021, emitido por el Jefe de Departamento de Presupuesto, en el que se señala que el gasto que demande la presente contratación será con cargo a la asignación presupuestaria subtítulo 21 ítem 02, Gastos de Personal del Programa 01, Subsecretaría de Bienes Nacionales del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2021 (Seremi de Antofagasta).

RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

1) CLAUDIO CÉSAR RAMÍREZ RAMÍREZ, RUN N° 13052834-1, a contar de 10 de junio de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 12° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 10 de junio de 2021.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1626295115583676



1626300528273

